



Marzo de 2021

Estimado/a Compañeros/a:

Ha transcurrido el primer trimestre del año y este Organismo de Dirección sigue trabajando junto a ustedes en el logro de los objetivos institucionales, priorizando la modernización de los procesos sustantivos que norman nuestra actuación.

En este período, como autoridades de la Corte de Cuentas presentamos ante el Pleno Legislativo, el Informe de Labores correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020. En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 199 de la Constitución de la República y 111 del Reglamento Interno de dicha Asamblea, se les informó sobre los resultados y contribuciones de esta Entidad Fiscalizadora para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Control y Auditoría de la Gestión Pública, así como de las acciones para fomentar la transparencia, rendición de cuentas y la prevención de la corrupción.

Nos complace manifestarles que como Organismo de Dirección emitimos el instructivo para el traspaso ordenado de los gobiernos locales, conforme a los resultados de la elección del 28 de febrero recién pasado, según lo estipula el Artículo 195 atribución 6ª, Artículo 207 inciso 4 de la Constitución de la República y el Artículo 24 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

Como ente colegiado destacamos la aprobación en la implementación e instalación del aplicativo Sistema de Notificaciones Electrónicas Integrado (SNEI) en las Cámaras de Primera Instancia y de Segunda Instancia, a fin de modernizar los actos de comunicación en el área jurisdiccional de la institución.

Informamos a ustedes que en cumplimiento a nuestra función administrativa, dimos seguimiento al trabajo que desarrollan las unidades organizativas y equipos de trabajo, relacionado al Informe de Resultados del Plan Estratégico Institucional 2018-2021.

Como autoridades de la Entidad Fiscalizadora, con el propósito de fortalecer la comunicación con las áreas de trabajo y de conocer de primera mano sus necesidades y limitantes en el desarrollo de sus funciones, nos reunimos con el personal del área de seguridad institucional.

El 9 de marzo, como parte del apoyo de organismos internacionales, nos reunimos con el Sr. Puja Noshadi, Director del Proyecto Regional Buena Gobernanza Financiera en países del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), de la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ). En la reunión conocimos las principales líneas de acción de dicho proyecto, para el fortalecimiento de nuestros procesos misionales: Auditoría y Juicio de Cuentas.

Por instrucciones del Organismo de Dirección, los tres coordinadores generales y una comisión de la Dirección de Comunicaciones, visitó las Oficinas Regionales de San Vicente, San Miguel y Santa Ana, como parte del "Plan de Acción para el Fortalecimiento de la Comunicación Interna". Entre los resultados positivos se logró establecer el "Enlace de Comunicaciones" en cada sede regional, a fin de administrar y divulgar de mejor manera la información y datos que se generan en toda la institución.

En representación del Organismo de Dirección, la Primera Magistrada, María del Carmen Martínez Barahona, interactuó de manera virtual con representantes de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), para darle seguimiento a la ejecución del Proyecto Regional Buena Gobernanza Financiera en países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Junto al talento humano conmemoramos el "Día Nacional e Internacional de los Derechos Humanos de las Mujeres", como parte de nuestra visión de crear un ambiente de igualdad y equidad en la institución.

Con satisfacción les informamos que en presencia del fiscal general, Raúl Melara y de delegados de la Embajada de Estados Unidos, clausuramos el seminario: Auditoría Forense, en el cual participaron 30 colaboradores entre jefes de equipos, asesores, técnicos, auditores y colaboradores jurídicos, tanto de la sede central como de las regionales de la Corte de Cuentas, quienes recibieron sus respectivos diplomas. Esta será una nueva herramienta que tendrán los auditores para detectar a tiempo posibles delitos de fraude y de corrupción en la Administración Pública, que serán comunicados a la Fiscalía General de la República.

CON EL ATENTO SALUDO DE SIEMPRE

*Lic. Roberto Antonio Anzora Quiroz
Presidente*



*Licda. María del Carmen Martínez Barahona
Primera Magistrada*

*Lic. Julio Guillermo Bendek Panameño
Segundo Magistrado*